



# GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

## PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

### CURSO 2022 – 2023

(Procedimiento aprobado en la Comisión de Trabajo de Fin de Grado del título de Grado en Ingeniería Civil del 21 de julio de 2022)

### Requisitos de matrícula

Para poder matricularse de la asignatura el estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación (168 ECTS), entre los que se deberán incluir todas las materias del primer curso y las básicas.

Al matricularse del TFG el estudiante deberá, al mismo tiempo, hacerlo del total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

Para más detalle consultar el artículo 5 del Reglamento sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” del Título de Grado en Ingeniería Civil (en lo sucesivo Reglamento TFG).

### Períodos de oferta, solicitud y asignación de TFG

Se habilitan dos períodos de oferta, solicitud y asignación de TFG:

**Primer período:** entre septiembre y octubre de 2022

**Segundo período:** entre enero y febrero de 2023

### Vías de asignación de TFG

#### 1. Compromiso

**Descripción:** el/la estudiante y un responsable de tutorización concreto acuerdan una temática para el TFG conforme a lo estipulado en el Reglamento TFG.

**A quién va dirigido:** estudiantes matriculados en TFG por primera vez, y matriculados en el curso anterior que no deseen continuar con el TFG asignado en el mismo.

**Impreso:** “TFG-1a. Compromiso”, cumplimentado y firmado por estudiante y responsable de tutorización.

**Presentación:** a través de la página de “Trabajo Fin de Grado” de la plataforma PRADO, en la tarea que se habilite para ello.



**Plazo de presentación:**

12 a 20 de septiembre de 2022 (primer período de asignación)

9 a 17 de enero de 2023 (segundo período de asignación)

**Más información:** la Comisión de TFG revisará que los compromisos presentados son conformes al Reglamento TFG. Los compromisos que no requieran subsanación serán publicados en las siguientes fechas:

22 de septiembre de 2022 (primer período de asignación)

19 de enero de 2023 (segundo período de asignación)

En caso de ser necesaria alguna modificación, el Coordinador contactará con estudiante y responsable de tutorización para su subsanación. Tras ello, el listado completo de TFG comprometidos se publicará en las siguientes fechas:

4 de octubre de 2022 (primer período de asignación)

1 de febrero de 2023 (segundo período de asignación)

En caso de compromiso de un TFG cuya ubicación sea “por determinar”, estudiante y responsable de tutorización deberán comunicar al Coordinador (por correo electrónico a [coordinadorgic@ugr.es](mailto:coordinadorgic@ugr.es)) la localización convenida, para su visto bueno si procede. Caso de no efectuarse dicho trámite la propuesta quedará anulada. Las fechas límites para comunicar al Coordinador la ubicación son:

14 de noviembre de 2022 (primer período de asignación)

9 de marzo de 2023 (segundo período de asignación)

## 2. Oferta y solicitud

**Descripción:** el/la estudiante solicita varias propuestas de TFG de entre las ofertadas por los distintos departamentos.

**A quién va dirigido:** estudiantes matriculados en TFG por primera vez, y matriculados en el curso anterior que no deseen continuar con el TFG asignado en el mismo.

**Listado de TFG ofertados:** este listado se confeccionará a partir de los TFG propuestos por responsables de tutorización de los distintos departamentos, que tendrán los siguientes plazos para remitir al Coordinador sus propuestas:

12 a 20 de septiembre de 2022 (primer período de asignación)

9 a 17 de enero de 2023 (segundo período de asignación)

El listado de TFG ofertados será revisado y aprobado por la Comisión de TFG, y se publicará en la web del Grado y en la plataforma PRADO en las siguientes fechas:

22 de septiembre de 2022 (primer período de asignación)

19 de enero de 2023 (segundo período de asignación)

**Impreso:** “TFG-2. Solicitud propuesta TFG”, en la que se podrán indicar hasta seis posibles propuestas por orden de preferencia. Si se solicita un TFG para cursar una doble mención se deberá indicar expresamente.

**Presentación:** a través de la página de “Trabajo Fin de Grado” de la plataforma PRADO, en la tarea que se habilite para ello.

**Plazo de presentación:**

23 a 29 de septiembre de 2022 (primer período de asignación)

20 a 26 de enero de 2023 (segundo período de asignación)

**Asignación provisional:** la asignación se realizará por el orden establecido por la nota media del expediente de los/as solicitantes. En el caso de que todas las propuestas elegidas por un estudiante hayan sido asignadas a otros con prioridad por su expediente, el Coordinador se pondrá en contacto con él o con ella para que elija entre las propuestas no asignadas.

La asignación provisional de TFG se publicará en las fechas siguientes:

4 de octubre de 2022 (primer período de asignación)

1 de febrero de 2023 (segundo período de asignación)

**Alegaciones:** tras la publicación de la asignación provisional se abrirá un plazo de 5 días laborales en que los estudiantes podrán presentar alegaciones:

5 a 11 de octubre de 2022 (primer período de asignación)

2 a 8 de febrero de 2023 (segundo período de asignación)

Las alegaciones se presentarán mediante el impreso “TFG-3. Alegaciones”, a través de la página de “Trabajo Fin de Grado” de la plataforma PRADO, en la tarea que se habilite para ello.

**Asignación definitiva:** resueltas las alegaciones presentadas de la forma que proceda se publicará la asignación definitiva de TFG en las siguientes fechas:

13 de octubre de 2022 (primer período de asignación)

9 de febrero de 2023 (segundo período de asignación)

**Propuestas de TFG con ubicación no determinada:** en caso de asignación de una propuesta de TFG cuya ubicación sea “por determinar”, estudiante y responsable de tutorización disponen de un mes a partir de la asignación definitiva para comunicar al Coordinador (por correo electrónico a la dirección [coordinadorgic@ugr.es](mailto:coordinadorgic@ugr.es)) la localización convenida, para su visto bueno si procede. Caso de no efectuarse dicho trámite la propuesta quedará anulada. Las fechas límites para comunicar al Coordinador la ubicación son:

14 de noviembre de 2022 (primer período de asignación)

9 de marzo de 2023 (segundo período de asignación)

### 3. Renovación

**Descripción:** renovación de la asignación del TFG efectuada en el curso anterior.



**A quién va dirigido:** estudiantes matriculados en el curso anterior que quieran continuar con el mismo TFG y responsable de tutorización.

**Impreso:** “TFG-1b. Renovación”, cumplimentado y firmado por estudiante y responsable de tutorización.

**Presentación:** a través de la página de “Trabajo Fin de Grado” de la plataforma PRADO, en la tarea que se habilite para ello.

**Plazo de presentación:** 12 a 20 de septiembre de 2022.

**Más información:** no solicitar la renovación en el plazo establecido supone renunciar al TFG asignado en el curso anterior. En el caso de que un estudiante desee renovar su TFG pero su responsable de tutorización no esté conforme, la Comisión de TFG tratará de asignarle un nuevo responsable de tutorización para continuar con el TFG cuya renovación se solicita. Si ello no fuera posible el estudiante deberá comprometer un nuevo TFG o solicitarlo de entre la oferta de los departamentos del modo y en los plazos descritos en los puntos 1 y 2.

## **Entrega**

### **Fecha de entrega**

La fecha límite de entrega del TFG será:

Convocatoria especial: 10 de octubre de 2022

Convocatoria ordinaria: 18 de junio de 2023

Convocatoria extraordinaria: 24 de julio de 2023

### **Formato de entrega del TFG**

El TFG terminado se compilará para su entrega en un único archivo tipo PDF protegido frente a la modificación, identificando en letra mayúscula, sin acentos y sustituyendo los espacios por guiones bajos el año y mes de la convocatoria y los apellidos y nombre del estudiante, de acuerdo con el siguiente formato:

TFG\_AÑO\_MES\_APELLIDO1\_APELLIDO2\_NOMBRE.PDF

**IMPORTANTE:** no se debe incluir en el archivo PDF ningún dato de tipo personal como DNI, teléfono, correo electrónico o domicilio.

Si hay partes sujetas a cláusulas de confidencialidad deben excluirse al elaborar el PDF destinado al acceso público, incluyéndose en un archivo aparte que debe ir perfectamente identificado para no ser difundido.



## Procedimiento de entrega

El archivo PDF del Trabajo Fin de Grado se alojará en la [Consigna UGR](#) fijando en 1 mes la permanencia del archivo.

La entrega del TFG se realizará a través de la Sede Electrónica UGR mediante el trámite de [Gestión Académica: entrega de TFG](#), dirigido a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. En dicho trámite se deberá adjuntar:

- La declaración de autoría y originalidad establecida en dicho trámite.
- El impreso “TFG-4. Entrega”, en el que debe indicarse el enlace de la Consigna UGR en que se ha alojado el TFG.

Una vez realizado el trámite de entrega del TFG, se subirá a la página de “Trabajo Fin de Grado” de la plataforma PRADO, en la tarea que se habilite para ello, el impreso “TFG-4. Entrega” registrado.

## Propuesta de calificación del responsable de tutorización

Finalizado el plazo de entrega el Coordinador habrá informado por correo electrónico a cada uno de los responsables de tutorización de los Trabajos que han sido entregados en la convocatoria. En dicho correo se les adjuntará el modelo normalizado de propuesta de calificación para su cumplimiento (impreso “TFG-5. Propuesta de calificación”), así como el enlace del TFG a la Consigna UGR para que puedan descargar el archivo PDF entregado oficialmente, que es el documento que deben evaluar.

La propuesta de calificación del responsable de tutorización deberá considerar dos aspectos: el trabajo continuado del estudiante, puesto de manifiesto a través de las tutorías y consultas efectuadas; y el resultado de dicho trabajo, es decir, la calidad del TFG realizado. Para ello se hará uso de la rúbrica de evaluación aprobada por la Comisión de TFG, que forma parte del impreso TFG-5 y mediante la cual se determina la calificación propuesta por el tutor o tutora.

Los responsables de tutorización remitirán al Coordinador el impreso TFG-5 cumplimentado y firmado en los plazos establecidos en el calendario adjunto.

En el caso de que se haya entregado un TFG que no responda a los objetivos establecidos en la asignación (diferente tipología, ubicación, etc.), el responsable de tutorización lo pondrá en conocimiento del Coordinador, quien convocará a la Comisión de TFG para determinar si se acepta o se rechaza esa entrega.

## Comisiones Evaluadoras

Una vez finalizado el segundo período de asignación, momento en que queda cerrado el listado de TFG activos para el curso académico 2022-2023, el Coordinador solicitará a cada ámbito de conoci-



miento cuyo profesorado esté tutorizando trabajos activos la relación de docentes que podrán formar parte de las Comisiones Evaluadoras, en función de la proporción de TFG que está dirigiendo su profesorado respecto del total. Esta designación tendrá validez para las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2022-2023, así como para la convocatoria especial de noviembre del curso 2023-2024.

Tras finalizar el plazo de entrega el Coordinador formará las Comisiones Evaluadoras necesarias en función del número y tipología de los TFG entregados, de lo que informará a la Comisión de TFG para su visto bueno. Seguidamente facilitará a las personas que conforman las Comisiones Evaluadoras los enlaces de los trabajos presentados y toda la información necesaria para la correcta tramitación de las defensas. No se trasladará a las Comisiones Evaluadoras las propuestas de calificación de los responsables de tutorización.

## **Defensa**

El Secretario o Secretaria de cada Comisión Evaluadora convocará por correo electrónico a los/as estudiantes que ha de evaluar (a la dirección de correo que indiquen en el impreso de entrega) indicando el día, hora, lugar y orden de exposición de las defensas de los TFG. Pondrá en copia al Coordinador, quien publicará las convocatorias en la web del Grado y en la plataforma PRADO con la debida antelación, que no podrá ser inferior a 3 días naturales, garantizando la adecuada comunicación a los estudiantes y profesores afectados.

Las defensas se celebrarán en los plazos siguientes:

- Convocatoria especial: del 20 al 25 de octubre de 2022
- Convocatoria ordinaria: del 27 al 30 de junio de 2023
- Convocatoria extraordinaria: del 7 al 12 de septiembre de 2023

La defensa del TFG será presencial.

En la defensa el estudiante contará con un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición de su trabajo, recomendándose que haga uso para ello de una aplicación informática de presentación (Power Point, Prezi, LibreOffice Impress, Google Slides, etc.) El estudiante deberá llevar un ordenador portátil o una memoria USB con la presentación (en caso de que use el ordenador del aula en que se celebra la defensa se recomienda que el formato de la presentación sea PDF). A continuación se abrirá un turno de preguntas por parte de los miembros de la Comisión Evaluadora con una duración aproximada de 10 minutos.

Las Comisiones Evaluadoras deberán recabar una copia de la presentación utilizada por el estudiante en la defensa de su TFG y trasladarán esa documentación al Coordinador del Grado para su custodia y archivo.

La Comisión Evaluadora elevará una propuesta de calificación considerando dos aspectos: la calidad del TFG entregado y la exposición y defensa del TFG por parte del o de la estudiante. Para ello se hará uso de la rúbrica de evaluación aprobada por la Comisión de TFG y que forma parte del Acta



de Defensa de TFG (impreso TFG-6), que será cumplimentada para cada TFG evaluado por la Comisión por su Secretario o Secretaria y firmada por todos sus miembros.

## **Evaluación**

La calificación global se obtendrá como media ponderada de las calificaciones propuestas por el responsable de tutorización (50%) y por la Comisión Evaluadora (50%). El Coordinador del Grado será el encargado de determinar la calificación final de cada estudiante, aplicando los porcentajes anteriores a las propuestas de calificación tanto de los responsables de tutorización como de las Comisiones Evaluadoras.

El Coordinador informará a cada estudiante de la calificación final que ha obtenido con antelación a la cumplimentación del acta oficial de la asignatura.

La concesión de las Matrículas de Honor entre aquellas calificaciones de sobresaliente propuestas expresamente por cada Comisión Evaluadora será responsabilidad de la Comisión de TFG (punto 9.9 del Reglamento de TFG). Para ello, se podrá requerir a estos estudiantes que expongan nuevamente su TFG ante esta Comisión en las fechas establecidas para ello:

- Convocatoria especial: 27-28 de octubre de 2022
- Convocatoria ordinaria: 4-5 de julio de 2023
- Convocatoria extraordinaria: 14-15 de septiembre de 2023

## Fechas

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2022-2023			
OFERTA, SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO			
ACTIVIDAD	FECHAS		
	Primer periodo asignación	Segundo periodo asignación	IMPRESO
Petición a los Departamentos del listado de TFG ofertados	12 de septiembre de 2022	9 de enero de 2023	
 Plazo de compromiso de TFG	12-20 de septiembre de 2022	9-17 de enero de 2023	TFG-1a. TFG COMPROMETIDO
 Plazo de renovación de propuesta de TFG del curso anterior	12-20 de septiembre de 2022	No procede	TFG-1b. RENOVACIÓN PROPUESTA TFG
Fecha límite de entrega de la relación de TFG ofertados por los Departamentos	20 de septiembre de 2022	17 de enero de 2023	
Reunión de la Comisión de TFG para analizar los TFG ofertados, comprometidos y renovados	21-22 de septiembre de 2022	18-19 de enero de 2023	
 Publicación de la relación de TFG ofertados, comprometidos y renovados	22 de septiembre de 2022	19 de enero de 2023	
 Entrega de solicitud de propuesta de TFG	23-29 de septiembre de 2022	20-26 de enero de 2023	TFG-2. SOLICITUD PROPUESTA TFG
Asignación de los TFG por nota de expediente	30 de septiembre de 2022	27 de enero de 2023	
Reunión de la Comisión de TFG para analizar la asignación de TFG	3-4 de octubre de 2022	30-31 de enero de 2023	
 Publicación de la asignación provisional de TFG	4 de octubre de 2022	1 de febrero de 2023	
 Presentación de alegaciones por el estudiantado	5-11 de octubre de 2022	2-8 de febrero de 2023	TFG-3. ALEGACIONES
 Publicación de la asignación definitiva de TFG	13 de octubre de 2022	9 de febrero de 2023	
 Fecha límite para comunicar al Coordinador la ubicación definitiva de los TFG que se asignaran con "localización por definir"	14 de noviembre de 2022	9 de marzo de 2023	
 Remisión a los departamentos, áreas y responsables de tutorización del listado de TFG activos	15 de noviembre de 2022	10 de marzo de 2023	

 Fechas de interés para el alumnado

## Fechas

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2022-2023			
ENTREGA, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO			
ACTIVIDAD	FECHAS		
	Convocatoria Especial Noviembre	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
 Solicitudes de petición de evaluación Convocatoria Especial Noviembre	21-30 de septiembre de 2022	No procede	No procede
 Fecha límite de entrega de los TFG	10 de octubre de 2022	18 de junio de 2023	24 de julio de 2023
Petición a Secretaría de la relación de TFG entregados. Petición a los responsables de tutorización de las propuestas de calificación	11 de octubre de 2022	19 de junio de 2023	25 de julio de 2023
Formación de las Comisiones Evaluadoras de TFG	11-14 de octubre de 2022	19-21 de junio de 2022	25-28 de julio de 2023
Fecha límite de entrega de propuestas de calificación por los responsables de tutorización	14 de octubre de 2022	21 de junio de 2023	28 de julio de 2023
 Convocatoria de las Comisiones Evaluadoras de TFG	17-19 de octubre de 2022	22-26 de junio de 2023	4-6 de septiembre de 2023
 Defensa de los TFG ante las Comisiones Evaluadoras	20-25 de octubre de 2022	27-30 de junio de 2023	7-12 de septiembre de 2023
Fecha límite de envío de acta de calificación de las Comisiones Evaluadoras a la Coordinación del Grado y a los/as estudiantes evaluados	26 de octubre de 2022	3 de julio de 2023	13 de septiembre de 2023
 Reunión de la Comisión de TFG para evaluar los TFG calificados con MH y tratar asuntos varios	27-28 de octubre de 2022	4-5 de julio de 2023	14-15 de septiembre de 2023
Fecha límite Acta Oficial de la asignatura	28 de octubre de 2022	5 de julio de 2023	15 de septiembre de 2023
Remisión a Secretaría del listado de TFG aprobados para su registro en SIGA. Remisión del listado a los departamentos y áreas correspondientes	28 de octubre de 2022	5 de julio de 2023	15 de septiembre de 2023

 Fechas de interés para el alumnado